

REDACCION

MENACMO, 46. BADAJOZ.

SUSCRIPCION

Un mes PTAS. 1,00
Un semestre — 5,50
Un año — 11,00

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EL ORDEN.

ADMINISTRACION
FRANCISCO PIZARRO 8.

ADVERTENCIAS.

No se devuelven los originales aunque dejen de insertarse los trabajos.
La correspondencia administrativa á los Sras. Uceda Hermanos, y la no administrativa al Director.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: DON JOSÉ DIAZ MACÍAS

HOJA DIARIA DE NOTICIAS, AMENIDADES, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

UNA CUESTION ARDUA.

Cada región produce especies determinadas, y nada dicen en contrario las aclimataciones que la curiosidad ó el calculo de los hombres realizan á cada paso.

Ocioso será consignar que una catástrofe ó la escasez de medios de subsistencia son motivo bastante para que la emigración se lleve á cabo, si bien alejándose lo menos posible de la comarca donde residía la especie forzada al ostracismo, por que de este modo la transición es menos penosa, toda vez que los medios que proporcionan ambos lugares para el sostenimiento de la vida, sino son del todo idénticos, resultan seguramente afines.

Así se van consumiendo gradualmente las transformaciones por medio de un trabajo lento de selección, llegando irremisiblemente en el transcurso de siglos el caso de formarse una nueva especie.

Esto, en cuanto á los animales: veamos ahora respecto á los hombres lo que sucede. Convenimos en que cada raza humana ajusta su sistema de vestir y de alimentación á las condiciones climatológicas del país donde se nace; aceptamos sin discusión que un europeo, por ejemplo, sufra modificaciones en su organización mucho tiempo despues de trasladarse á América y concedemos desde luego que la adaptación al nuevo clima no se hace sin que la existencia corra muchas veces inminentes riesgos. Ahora bien; ¿podemos considerar al hombre como cosmopolita? Nos inclina á la afirmativa la valiosa circunstancia de que la inteligencia vence todos los obstáculos, y previas bien meditadas precauciones, la aclimatación se verifica generalmente; pero no podemos prescindir por otra parte de una consideración que entraña importancia suma, y es lo de que la degeneración se verifica con más ó menos lentitud, y este fenómeno anula la aptitud para el cosmopolitismo absoluto.

Por más que se discorra puede nadie formarse una idea exacta del origen primitivo de las especies humanas?

Desde los tiempos prehistoricos, los anales no nos ofrecen otra cosa que cuadros de invasiones, castas opresoras y oprimidas y mezcla de vencedores y vencidos; destacandose siempre invariablemente la silueta de la selección.

El hombre, del mismo modo que el irracional, experimenta transformaciones fisiológicas más ó menos ostensibles al sujetarse á radicales mudanzas de clima. Así y todo, el hombre civilizado cuenta con más medios de aclimatación que el salvaje; el primero aligera ó recarga su indumentaria y conquista al fin la temperatura á que está habituado, empresa que difícilmente puede realizar el segundo, y todas las dificultades resultarían vencidas si las funciones de nutrición se ejercieran sin violencia. Necesitando el estómago en los climas fríos desplegar mucha más actividad por la pérdida de calor externo, hay necesidad de consumir mayor cantidad de alimentos, y entonces se realiza un accidente psicológico hijo de la perturbación cerebral, ocasionada por la inevitable acción de la enervación vegetativa.

Lo contrario ocurre en el Ecuador, y nada más común en el europeo que sentir henchida la mente de brillantes imágenes, mientras las operaciones digestivas se llenan imperfectamente por la insustancialidad de los alimentos.

Si el hombre fuera cosmopolita, los planes de colonización trazados por los gobiernos debieran llevarse á cabo fácilmente, y la experiencia ha evidenciado que el cambio de hemisferio es causa de numerosas enfermedades y de gran mortalidad en las razas humanas.

Esperemos, sin embargo, que los adelantos de la civilización realizados bajo el sacerdocio de los apóstoles de la paz, favorezcan el movimiento comercial é industrial, poniendo en contacto todas las castas sin que la existencia de los individuos peligre.

Quando la guerra, ese mal que en nuestros tiempos es á veces necesario se haga imposible, habrá sorprendentes metamorfosis en todos los órdenes, y establecida la moral de los pueblos y en la dirección suprema de los Estados, podrán las inteligencias entregarse á esas combinaciones especulativas indispensables para el fomento de la riqueza individual y nacional, y las investigaciones de la ciencia, dictando sábias reglas de higiene, darán á las nuevas generaciones un cosmopolitismo que aunque relativo, las pondrá en aptitud de conservar la vida en todos los climas del mundo.

JOSÉ DEL SOLAR.

que si no es enteramente perfecta, echa al menos los fundamentos de un trabajo digno de aplauso por ser el primero en su clase, y base para los que, encontrándose con alientos, deseen construir y levantar sobre estos cimientos una obra más sólida y de eterna remembranza.

D Antonio Muñoz de Rivera, maestro titular de Hornachos y ornamento de nuestro magisterio primario, es el autor de la obra, cuyo manuscrito será presentado á la Cámara provincial, de la que por su reconocido interés y celo en pró de la cultura, esperamos confiadamente que habrá de subvencionar una publicación tan meritoria y necesitada en las escuelas públicas de primera enseñanza, donde debe darse á conocer á los niños el suelo en que vieron la luz, esto es, la patria chica, antes de conocer la patria común, ó sea, la gran unidad nacional española.

Comienza el Sr. Muñoz su trabajo con unas definiciones preliminares, á modo de introducción, señalando el vasto plan que ha de abrazar y desenvolver, lo cual por cierto hace á maravillas, pues demuestra el estudio provechoso llevado á cabo sobre

ganados que pastan en sus fércas dehesas: termina este capítulo con la enumeración de algunas minas, cuyo producto se remite al extranjero, por no contar-se entre nosotros con los poderosos medios que la metalurgia emplea para transformar este rico manantial de nuestro subsuelo.

El capítulo sexto está dedicado al estudio de la administración civil, militar, religiosa y judicial, así como al séptimo á las vías de comunicación; aduanas y telégrafos; enúmeranse las carreteras principales construidas y por construir que ponen á los pueblos importantes en contacto con la capital de la provincia y á esta con la del Reino.

Otra de las riquezas del suelo, debida á la madre naturaleza, constituyen la sus aguas medicinales, y á ellas consagra el capítulo octavo, mencionando los establecimientos balnearios. la acción terapéutica ó medicinal de sus aguas, el análisis químico de algunas de ellas con otra multitud de datos interesantes á cuantos necesitan por razón de sus enfermedades buscar alivio á las mismas por medio de la hidroterapia.

El capítulo noveno trata de la salubridad del suelo, del clima y carácter de los habitantes, lo cual permite á nuestro amigo Sr. Muñoz delinear con salientes rasgos la activa laboriosidad de la gente agrícola, dando así un mentís á la burlesca y no justa calificación que de los extremeños hizo el poeta Gregorio de Salas.

La división territorial por partidos judiciales con detallada enumeración de los pueblos, que constituyen tanto Ayuntamientos como aldeas y poblados, forman la materia del capítulo décimo; una ligera mención de los hombres célebres de Extremadura es el contenido del undécimo, en el que no se ha propuesto el autor reseñar todos los personajes, sino aquellos de más relieve, dejando sin incluir los muchos que atesora el *Diccionario biográfico* del señor Díaz y Perez.

Las antigüedades de la provincia no podían pasar inadvertidas en esta obra, y por eso consagra el Sr. Muñoz el capítulo duodécimo á mencionar las más importantes que se conservan, dedicando palabras de encomio á las de Mérida, Zalamea, Alanje y otras localidades, si bien lamenta que la acción destructora del tiempo y algo de incuria nos hayan privado de los ricos monumentos, con que la civilización romana marcara su paso en varias poblaciones.

Termina la obra con una disertación única, que forma el capítulo décimo tercero, y en ella se hace un compendiado resumen histórico de Badajoz, de la civilización y moralidad de sus habitantes, en quienes, dice con justicia, no han echado raíces las doctrinas contrarias al catolicismo ni aquellas otras patrocinadas y vulgarizadas por Carlos Marx, cuyas consecuencias en el orden social y político han comenzado á ser tangibles desgraciadamente en el extranjero y también entre nosotros.

Por cuanto dejamos expuesto á modo de sumario, podrán nuestros lectores apreciar con cuanto júbilo saludamos la próxima aparición de la *Geografía provincial*, que puesta bajo los auspicios de la Excm. Diputación verá pronto la luz, porque un tan generoso Mecenas no consentirá quede inédita una labor tan digna de encomio; antes al contrario, con su protección alentará al autor para mayores empresas, como la en que nos consta se ocupa, si esta primera merece como lo esperamos, el apoyo que reclama la prensa para el Sr. Muñoz, quien no puede imponerse el sacrificio económico sobre el intelectual suficientemente probado.

Reciba el digno é inteligente maestro de Hornachos nuestra más entusiasta enhorabuena por el servicio prestado á la cultura de su provincia.

FLORO.

Perla en su concha.

Tierno capullo de encendida rosa
Que sereno y feliz descansa en ella,
Recibiendo su esencia deleitosa;
Rayo de blanca luna
Cuya luz siempre bella
Se aplaça en el cristal de la laguna;
Perfume delicado
Que violeta de Abril dulce atesora
Entré sus ténues pétalos guardado;
Tímido pajarillo
Que, en su lecho de hierbas, á la aurora
Duerme incauto y sencillo:
Vid qué lenta creciendo
Se junta al olmo con estrecho abrazo...
Tal es el año cuando está durmiendo
De su amorosa madre en el regazo.

ANTONIO ARNAO.

TU Y YO.

Blanca azucena del valle umbrío
terrena y vida, perfume y luz;
aura apacible del tibio estío,
onda serena de claro río...
Eso eres tú.
Amarg. adelfa, ciprés doliente,
pálida sombra de un sér que huye;
triste murmullo de turbia fuente,
hoja que arrastra cierzo inclemente...
Eso soy yo.
Yo soy la sombra, tú los fulgores,
yo soy la nube y, cielo tú,
yo huella espigas tú huella flores,
tú eres la cuna de mis amores,
yo el estaud.

CARLOS CANO.

PEPEREBOLLO.



Maneja el lapiz—con gran acierto,
Es un artista—de callía
De dos plumadas—hace un retrato
Y mata toros—de una *estocá*

Geografía de la provincia de Badajoz.

En 31 de Noviembre de 1892 apareció en las columnas de nuestro periódico un artículo consagrado al Mapa de esta provincia, que por acuerdo de la Excelentísima Diputación ejecutó el ilustrado director de Caminos vecinales D. Florencio Ger.

En referido artículo se daba cuenta del propósito que animará á un digno Gobernador civil para dotar á esta provincia de un tratado especial de Geografía, como se viene haciendo en otras regiones de la Península; mas el cambio ó traslado de dicha autoridad civil impidió que se realizara lo que ya hoy por fortuna será pronto un hecho, si la Corporación provincial presta su generoso apoyo á una obra, que podemos llamar, y en efecto lo es, complementaria del Mapa, y guía segura en el conocimiento de esta importante comarca extremeña, conocida con el nombre de *Extremadura Baja*.

La necesidad que hace tiempo se venía notando de un tratado de Geografía, exclusivamente provincial ha sido debidamente satisfecha por un ilustrado maestro tan laborioso como instruido, quien, sin desatender las ocupaciones profesionales, ha hurtado tiempo al descanso para acometer tan laudable empresa,

el mapa y los auxiliares puestos á contribución para realizar una monografía, en que, sin omitir dato alguno de importancia, se puede hallar contenido cuanto pueda apetecer la más delicada exigencia.

Divídese la obra en trece capítulos; dedica el primero al nombre de origen con que es conocida la provincia, opiniones sobre el mismo, límites generales de Extremadura y particulares de la nuestra; su extensión y rios, sin omitir ninguno, señalando su curso y desagüe, constituyen la materia del segundo capítulo.

El tercer capítulo versa sobre la Orografía, continuación toda ella de las cordilleras Carpeto-Oretana y Mariánica, con sus derivaciones dentro de cada término de partido y santuarios existentes en algunas sierras.

En el capítulo cuarto se hace una clasificación de los terrenos por su carácter de regadío y de secano, expresando la clase de cultivos á que se dedican, probando que la riqueza agrícola de nuestro suelo, puede competir por su feracidad con la de otras regiones de España.

Enúmeranse en el quinto los variados productos de Extremadura, su elaboración ó manufactura, que es lo que constituye la industria, poco desarrollada en verdad, é inferior, por consiguiente, á su comercio de exportación, dada la abundancia de cereales y

Escuela de Artes y Oficios

LA ESCUELA DE ARTES

Y

LA CAJA DE AHORROS

Para nuestra clase obrera, esa clase que abandonada de algunos, olvidada de muchos y despreciada de todos, anduvo tanto tiempo errante por la senda de la vida, y por falta de séres lo suficientemente desinteresados que le enseñaran el camino del bien y de la virtud, cayó no pocas veces en el mal y en el vicio, para esa clase, repetimos, ha sonado la hora de la redención.

Así lo pregonan la apertura de la Escuela de Artes que se anuncia para muy pronto, y la Caja de Ahorros cuyo planteamiento, al decir de la prensa, bulle en la mente de algunos sócios de la Económica.

Era de prosperidad ha de ser la que se inicie para los artesanos con la apertura de tan benéficas instituciones, si á los generosos sentimientos en que se inspiraron sus iniciadores, y á los múltiples sacrificios que el Ayuntamiento y la Real Sociedad han de imponerse para su realización, corresponden aquellos con su asistencia.

Necesario es que conozcan los obreros de Badajoz, lo que se niegan á conocer los desdichados obreros de otras poblaciones, y lo que ellos mismos han tenido en poco hasta ahora: que sólo por la cultura y por el ahorro llegarán á ocupar el puesto distinguido que les pertenece en las sociedades modernas; que son una quimera de la fantasía, dispuesta siempre á recibir en su seno todo lo que lleve el barniz de lo utópico, esas revolucionarias ideas del socialismo de Marx y de Guesde, ya que hemos de hacer caso omiso de otras infames ideas que tienen como único objetivo la destrucción de cuanto existe, y ante las cuales se subleva todo espíritu generoso y honrado.

Preciso es que entiendan los artesanos que en su bien nadie puede hacer más que ellos mismos; que las consideraciones que la sociedad les guarde estarán siempre en relación con sus merecimientos, con su rectitud de conducta y con la economía que en los días de abundancia hayan hecho para los días de escasez, y que su humilde chaqueta no se pondrá á nivel del aristocrático frac, mientras en ilustración y en economía y en virtudes no le de ciento y raya á la clase que lo viste.

Conviene que no olviden los hijos del trabajo, si quieren en plazo relativamente corto, llegar por senderos conocidos al sitio que se proponen llegar otros por caminos extraviados, que es indispensable al natural deseo que sienten de ocupar un puesto distinguido en el orden del bienestar; que lo ocupen antes en el de la sabiduría; que han menester de mucha mansedumbre para soportar sin mancha en la conciencia, el capítulo más largo de la vida que es el de las adversidades, y que no hay utilidad más segura ni que más envanezca al hombre, que aquella nacida de la labor constante y del cotidiano ahorro.

Creedme, os lo dice un compañero; un pobre artista que gana el pan de cada día con el sudor de su frente, como vosotros:

Con estas convicciones, un buen deseo de imitar á Jesús en las virtudes, un poquito de voluntad y un nada de pereza para asistir á las aulas de la nueva Escuela, donde distinguidos y generosos profesores han de iniciaros en los misterios de la ciencia y el arte, y la visita frecuente á la Caja de la Económica, si esta sociedad como creemos, establece esa especie de hucha lucrativa y segura que tan buenos resultados está dando en otras poblaciones, habreis realizado los obreros algo trascendental, habreis descubierto un horizonte tan despejado como sombrío fué hasta ahora el que se ofreció á su vista; en una palabra, habreis conseguido vuestra redención.

De la Escuela de Artes no saldrán sábios, que es imposible que nombre tan difícil de adquirir como este, se conquiste en una escuela de ampliación de la primera enseñanza, práctica en todas las asignaturas y con clases de dibujo en sus varias manifestaciones; pero alcanzarán los que á ella asistan, los conocimientos suficientes para ocupar un puesto honroso en las distintas profesiones á que se dediquen.

En ese Centro, el *petit* fotógrafo, lle-

nará su cerebro de curiosas ideas sobre el invento que unos atribuyen á Daguerre, otros á su sócio José Niceforo Niepce, estos al ingenioso Watt, que vivió en el siglo pasado, y aquellos al sábio Pausalenus de Tesalónica, que floreció por los años de 1520; y al tener conocimiento de la intensidad de la luz del sol, sus estravios hasta llegar á nosotros por la absorción atmosférica, las combinaciones y descomposiciones químicas que por su influencia se realizan y otros mil y mil fenómenos á que dá lugar el astro del día, acaso exclame llena su alma de dulce arrobamiento: ¡oh, que hermosa es la ciencia!

El jóven á quien lleven sus aficiones al vasto campo del dibujo ó de la pintura, aprenderá en la Escuela á que aludimos, las distancias de luz y sombra, los accidentes de colores y líneas, y estos mismos conocimientos han de llevar más tarde á su corazón el deseo de conocer la historia de los más ilustres propagandistas del arte pictórico, desde aquel pobre mártir del pincel que se llamó el monje Lázaro, hasta el divino Morales, desde Zurbarán hasta Goya; estudios que sin duda han de arrancar á su pecho himnos y promesas de amor al Arte.

El que aspire á iniciarse en los secretos de la arquitectura, á la par que vaya recibiendo en su cerebro prácticas ideas de geometría y construcción, sentirá en su espíritu un vehemente deseo de admirar siquiera sea en láminas, aquellos monumentos que levantados por la mano del hombre, parece como si quisieran desafiar en hermosura á ese otro sublime monumento erigido por Dios, que se llama la Naturaleza; y á griegos y á egipcios, á cristianos y á moros, á aztecas y á judíos, al estudio, en fin, de todas las pasadas civilizaciones consagrando las horas que otros dediquen á la holganza ó al vicio, hallará, huyendo de ellos en este Centro, salud para su cuerpo y satisfacción para su alma, la que más de una vez al penetrar en los misterios de tantas y tantas maravillas, no podrá menos de bendecir al Altísimo y de prorrumpir en hurras á la Ciencia y al Arte.

Y de estos mismos deseos, y de estas mismas ventajas, y de estos mismos goces participarán, de seguro, todos los que acudan á la Escuela con el debido entusiasmo: y el aprendiz de carpintero como el de tipógrafo, el de lapidario como el de ebanista, el de mecánico como el de herrero, á poco que ellos quieran, se ilustrarán lo suficiente para no ser hombres inútiles á la Sociedad en que viven; sin contar con que el templo de la sabiduría no está cerrado en absoluto para el pobre, y que á él pueden llegar, siquiera sea trabajosamente, todos los que, con provecho, á la ciencia ó al arte se consagren, como llegaron un día los menestrales Bernardo de Palissy, Benjamín Franklin y Juan de Guttemberg.

Triste cosa fuera que vosotros Artesanos de Badajoz, con vuestra apatía hicieis zozobrar la gallarda nave del Progreso, que hoy llega á vuestras turbias aguas á ofreceros generoso pasaje para las tan deliciosas como abandonadas playas de la ciencia y de la prosperidad; triste y mas que triste, que en un siglo en que las comunicaciones por su rapidez asombran, en un siglo en que parece existir alguna afinidad entre la cultura y la pobreza, en un siglo en que el vapor y el telégrafo prestan alas al pensamiento, imitarais á Roma, á Grecia, á Egipto, en lo peor que hicieron cuando en los muros de sus ciudades lucía la bandera de la civilización, y que como ellos la abandonaron ¡cobardes! á los primeros embates de la fortuna, vosotros la arrojárais al suelo sin antes defenderla heroicamente. Pensad y pensad bien que si la historia encontró para aquéllos pueblos disculpa, para vosotros no tendria perdón.

Acudid á la Escuela de Artes á escuchar la voz de la sabiduría, y á la Caja de Ahorros á depositar la moneda del vicio. En una y otra teneis vuestro porvenir.

Y si no quereis aceptar mis humildes consejos, jóvenes artesanos, aceptar, más aun, grabar en vuestro pensamiento aquel que escribió también para vosotros el ilustre Franklin, que dice: «Si alguno te habla de enriquecerte por otro camino que el del trabajo, no le creas, es un envenenador.» y este otro de Jesucristo: «Para

»vivir, inclinarás tu frente hacia la tierra, »para pensar, la alzarás hacia Mí.»

ANTONIO ARQUEROS.

REGLAMENTO

DE LA

Escuela de Artes y Oficios.

Con el fin de que los lectores y particularmente aquellos á quienes pueda convenir la enseñanza de la Escuela de Artes y Oficios que bajo el patronato del Excelentísimo Ayuntamiento ha de crearse muy en breve en esta Capital, nos permitimos copiar á continuación algunos extremos que se consignan en el Reglamento que ya aprobado por la Junta de Profesores, ha de presentarse á la sanción del Municipio en la sesión de hoy, para inmediatamente después dar comienzo á las inscripciones de matrícula en dicha Escuela.

Del primer capítulo tomamos el artículo siguiente:

«Artículo 6.º Para el ingreso en esta escuela es indispensable saber leer y escribir; tener por lo ménos la edad de once años y que los menores de diez y ocho acompañen á su instancia el consentimiento paterno ó el de sus tutores ó representantes á falta de aquellos.

»Dicho ingreso se solicitará del Director de la Escuela en instancia escrita y firmada por el interesado, acompañando un volante de la Alcaldía en el que consten la edad y circunstancias de hallarse empadronado en esta Capital.»

»No obstante lo consignado referente á la edad, para el ingreso, podrán los respectivos profesores, teniendo en cuenta la aptitud especial del alumno y su desarrollo físico, admitir alguno de acuerdo con el Director.»

CAPITULO II.

DE LA ENSEÑANZA EN GENERAL.

Art. 9.º La enseñanza por ahora constará tan solo de dos cursos ó años escolares que comprenderán las asignaturas siguientes:

Primer año.

- Aritmética práctica.
- Nociones de Geometría preliminar al dibujo lineal.
- Dibujo lineal (primer curso).
- Idem de figura ó natural y adorno (primer curso).
- Principios del arte de construcción.

Segundo año.

- Dibujo lineal (segundo curso).
- Idem de figura ó adorno (segundo curso).
- Nociones de Mecánica aplicada.
- Sistema de pesos y medidas.
- Elementos de industrias (Tecnología).

Se darán también semanalmente una clase de «Corrección del lenguaje y escritura de documentos usuales» y otra de Caligrafía.

Art. 10. Las clases serán nocturnas y al anochecer en todo tiempo y la duración de las mismas será de una hora próximamente.

Art. 11. Habrá un curso de ampliación para los alumnos que lo soliciten, después de haber aprobado los dos anteriores, en el que además de las asignaturas de Principios esenciales de Química y de Mecánica aplicados á las artes, modelado y vaciado y de algunas otras que se relacionen con la profesión especial de cada uno, complementarán su enseñanza con el conocimiento de útiles y herramientas más corrientes en sus respectivos oficios.

Art. 12. Las clases se abrirán el día 1.º de Octubre de cada año, y terminarán el 15 de Mayo del año siguiente.

Art. 13. Los exámenes serán ordinarios y extraordinarios; los ordinarios para las calificaciones de los alumnos tendrán lugar durante la segunda quincena del mes de Mayo y el tribunal se compondrá del profesor de la asignatura como Presidente y de dos más que por el Director se designen.

Art. 14. Los exámenes extraordinarios tendrán lugar después de los ordinarios y en el breve plazo que el Director juzgue necesario.

Estos serán públicos y presididos por el Sr. Alcalde presidente, con asistencia del Claustro de profesores; y al efecto, por los citados señores se harán las invitaciones á todas las personas que se crea conveniente.

Art. 15. Las calificaciones de los exámenes ordinarios serán de *muy bueno*, *bueno* y *suspenso*.

Art. 16. Habrá premios ordinarios y extraordinarios para los alumnos que más sobresalieren en la enseñanza y que por su conducta y puntual asistencia se hicieran acreedores á ellos.

Art. 17. Dichos premios consistirán.

1.º En diplomas de honor.

2.º En útiles ó herramientas propias de la profesión á que el individuo se dedique.

3.º En metálico.

Art. 18. Para optar á los primeros bastará la propuesta del profesor de la clase á que pertenezca el alumno y que previos los informes que se crean convenientes respecto á su conducta, aplicación y asistencia, se aprueben las propuestas por las Junta de profesores.

Art. 19. Los segundos podrán otorgarse en la misma forma; pero es necesario que en el expediente conste la profesión ú oficio á que se dedica el alumno, certificado de buena conducta del maestro con quien ejerza y que la propuesta se eleve al Sr. Presidente del Ayuntamiento para su aprobación.

Art. 20. Para obtener los premios pecuniarios se necesita:

1.º Acreditar que el interesado es aprendiz ó ayudante de un oficio ó arte manual, con certificación del maestro establecido en cuyo certificado se acredite haber observado una conducta irreprochable.

2.º Carecer de medios de fortuna necesarios para poder cursar sus estudios ó aprendizaje; cuyo extremo se justificará mediante informes tomados por los profesores que hayan de instruir el expediente.

3.º Informe favorable de los profesores á cuyas clases haya pertenecido, respecto á su comportamiento, aptitud y aplicación y haber obtenido la calificación de *muy bueno*.

Art. 21. Dichos premios en metálico se solicitarán del Director de la escuela, dentro del plazo que se fije en la convocatoria que, de acuerdo con la comisión del Excmo. Ayuntamiento, se establezca para los alumnos que se consideren con condiciones para ello.

Art. 22. El Director en vista de los aspirantes que resulten, nombrará una ponencia de entre los profesores, la cual después de comprobar los expedientes y tomar los informes que crea necesarios, formará el proyecto de propuesta para que con su informe pueda elevarse por el Director á la sanción del Excmo. Ayuntamiento.

CAPITULO III.

DE LOS ALUMNOS.

Art. 23. La enseñanza para los alumnos de la Escuela será gratuita.

Art. 24. Los aspirantes que con arreglo á lo que determina el art. 6.º de este Reglamento tengan concedido el ingreso en la Escuela, solicitarán de la Secretaría de la misma la matrícula correspondiente que ha de ser intervenida por el Secretario y visada por el Director.

Art. 25. Los alumnos están obligados á observar el mayor orden y compostura dentro del local de la Escuela y guardar el respeto debido á todos los profesores y dependientes de la misma.

Art. 26. Los que faltaren al orden en las clases ó fuera de ellas ó cometiesen faltas contra la disciplina y buen régimen de la Escuela serán castigados.

1.º Con apercibimiento.

2.º Con suspensión de estudios.

3.º Con la expulsión de la Escuela.

Art. 27. Dichos castigos se impondrán:

El primero por el profesor de la clase á que el alumno corresponda.

El segundo por el Director á propuesta del profesor.

Y el tercero por la Junta de profesores

dándose cuenta al Sr. Alcalde por el Director.

Art. 28. La falta de asistencia á las clases sin justificación aceptable cuando excediese de diez dias, motivará la pérdida del curso á que corresponda el alumno y cuando exceda de aquellos ó hubiese reincidencia en las faltas, la expulsión de la Escuela, dándose cuenta en ambos casos Excelentísimo Ayuntamiento.

Art. 29. Toda pretensión, instancia ó queja de los alumnos, la formularán éstos por conducto de sus profesores par que en su vista pueda elevarse á la dirección según el caso.

Ecos de Barcelona.

(De nuestro Redactor-Corresponsal)

Ya tenemos en nuestra ciudad una nueva playa, peor mil veces que la de los anarquistas.

Me refiero al *dengue*, *trancazo*, *influenza*, *gripp*, ó como se llame; enfermedad que á juzgar por los muchos nombres que tiene debe ser del ramo de las aristócratas.

Aunque si la juzgamos por las desgracias que ocasiona, la hemos de crear petrolera de las más finas.

Barcelona está sufriendo en los presentes momentos la desagradable influencia de la *influenza*.

Aquí todo el mundo tose, aunque no muy fuerte, por miedo á los de la autoridad que según parece tienen en eso la exclusividad.

Como que á ellos no hay quien le tosa.

Los médicos y los boticarios no se entienden de tanto que hacer como se les ha presentado.

Cada casa es un hospital y cada despensa un hervario.

Sin duda la Cuaresma quiere este año imponerse y obliga á todos los mortales á nutrirse únicamente de yerbas y de raíces.

Lo que hay que desear es que la epidemia no las eche, pues de lo contrario van á ser muchos los que vayan á parar á Montjuich.

Y no al castillo, sino al cementerio que en dicho monte se halla.

Continúan los Consomos consumiendo la atención del Alcalde Sr. Collaso.

Ahora anda buscando una porción de miles de kilos de pescado fresco que sabe él legaron á Barcelona y no obstante pasaron sin dejar la necesaria *tarjeta de visita* en el fielato correspondiente.

Es de presumir que los tales *peces* no parezcan, pero también es de creer que las suspensiones de empleo que ha firmado á consecuencia de tal falta de *urbanidad*, se harán firmes, para que sirvan de escarmiento. á otros *peces* que pudieran querer entrar de igual modo.

El Sr. Collaso sigue muy bien el recto camino del buen administrador que se propuso al entrar en la Alcaldía.

Dios se lo pagará... y los barceloneses se lo agradecerán.

Ya hacía falta un hombre de energía que se dedicase en el municipio á la *pescad* de fraudes.

Y el Sr. Collaso parece que ha empuñado la caña y que es pescador de oficio.

Mientras no se le rompa por tropezar con algún pez gordo!

El Sábado último tuve el gusto de saludar al distinguido médico, colaborador de *El Orden*, Dr. Ferradas, quien me manifestó que muy en breve regresaría á esa capital.

Aun cuando Barcelona le ha gustado en extremo, tiene demasiado cariño á Badajoz para quedarse aquí.

Y allí se habrá ido ya, dejándome un grato recuerdo de su entrevista y muchos deseos de haberle enseñado minuciosamente cuanto de bueno encierra Barcelona.

En la mañana del último domingo y con objeto de conmemorar el aniversario de la toma de Tetuán por nuestro ejército, se dirigieron procesionalmente hasta el monumento del General Prim, los pocos voluntarios catalanes que quedan del batallón que tantas proezas hizo en la gloriosa guerra de A rica de 1860.

Vestían el traje típico que llevaron á la campaña y la presencia de aquellos 30 veteranos que valientes en el campo de batalla, son también agradecidos al *caudillo* que los llevó á la victoria, no podían menos de producir honda impresión en todos los ánimos.

En el monumento depositaron una artística corona de bronce, con inscripciones laudatorias para el infatigable Marqués de los Castillejos.

Su recuerdo en los actuales instantes, no puede por menos de sugerir penosas observaciones acerca de lo que nos preocupa desde el día 2 de Octubre.

¡Qué diferencia entre lo que ocurrió en 1859 y lo que ocurre en 1894!

Pero esperemos el final, para poder decir la última palabra acerca de la cuestión de Marruecos.

Y en tanto dediquemos como lo han hecho los voluntarios catalanes un recuerdo al general Prim y á todos cuantos en aquella campaña colocaron la bandera española á su altura legendaria.

La causa que se sigue á los anarquistas por el atentado del Liceo, ha sido ya remitida á la Audiencia. Consa de cerca de 5.000 folios y en ella aparecen como procesados 27 individuos.

Ne se sabe cuando se celebrará juicio oral, pero se supone que será en breve y ya procuraré tener á los lectores de *EL ORDEN* al corriente de todo cuanto á este asunto se refiera.

Como también por estas tierras se nota escasez de trabajo, debido casi exclusivamente á la abundancia de obreros que afluyen de otras provincias, las autoridades parece que se van á poner de acuerdo para dar impulso á las obras de importancia que hay empezadas y que por dise-

ño ó falta de dinero del Estado no se continúan como debiera.

Entre tales obras figuran: la terminación de la nueva cárcel celular, edificio monstruo que se construye en las inmediaciones del vecino pueblo de Sans, y que tendrá según parece todos los últimos adelantos del *rom*; el palacio de Justicia, muy adelantado ya; los nuevos cuarteles y la urbanización de la montaña de Montjuich que según parece quieren convertirla en ameno sitio de recreo.

De aplaudir será que en breve plazo sea un hecho lo que hoy no es más que proyecto.

De teatros seguimos muy bien: abundancia, cosa buena y barata.

En el principal está la *compañía italiana* de Ermete Novelli, que aunque muy acreditada atrae poco público al decano de nuestros coliseos.

En el Circo Ecuestre está Cereceda con sus *niñas* cornetas, gastando cuanto puede *La espada de honor*.

En el Tivoli hay ópera barata: por dos reales de *Africana* ó de *Hugonotes* no se puede pedir mucho; pero hay que confesar que *si canta bastante male*.

En *El Dorado* modificó algo lo *compañía*, pero continúan con *E' duó de la Africana*. La obra nueva de éxito es *El Guirigay*, que también dará cuartos á la empresa.

En *Romea*, *Novedades*, *Gran Via*, etc. etc. nada de particular: dramas castellanos y catalanes más ó menos terroríficos y con una docena de actos cada uno.

¿El Liceo? Bueno, gracia; y cerrado por... *prudencia*.

Hasta otra.

VICENTE CROS.

Barcelona 16 Febrero 1894.

UN PENSAMIENTO

Á LOS CONDES DE LA TORRE DEL FRESNO,

CON MOTIVO DE LA MUERTE DE SU HIJA.

Quando la tarde espira y de la noche llegan flotando las obscuras gasas, de los regios alcázares del cielo un angel bello hasta la tierra baja.

En torno mira, y á la flor más pura que en el rico pensil se mece ufana, hace aspirar las auras de la muerte, y asciende, de la flor llevando el alma.

Nace la aurora cuando alegre abre las diamantinas puertas de su alcázar, y torrentes de arpegios y armonías de querubes, anuncian su llegada.

Murió Ascesión, que de vosotros era el amor, el encanto, la esperanza... ¡un angel la condujo hasta la gloria! ¡otros la tejen la gentil gairaldia!

JOSÉ DIAZ MACIAS

MOSAICO.

Libros heterodoxos.

Extrañase *La Lid Católica* del silencio que hasta hoy ha guardado *EL ORDEN* acerca de la condenación lanzada por algunos Sres. Obispos contra los libros de Historia general y de España, que sirven de texto en el Instituto de segunda enseñanza de esta provincia.

Nosotros, creyendo que la resolución del Gobierno sería más rápida y que no se haría esperar mucho tiempo, habíamos dejado, con la mejor idea, de hablar de este asunto, para hacerlo luego de una vez y cuando ya pudieramos, por manera más completa, dar á conocer á nuestros lectores lo ocurrido.

Mas como hayamos sido invitados por aquel apreciable colega á emitir nuestra opinión y no queriendo, por otra parte, que nuestro silencio se interprete de un modo desfavorable á nuestras creencias, rompémosle hoy, aprovechando gustosos la ocasión que se nos ofrece, para declarar una vez más, que estamos al lado de la Iglesia, que nos nutrimos con sus saludables enseñanzas y que ahora, como siempre que sea necesario, confesaremos con verdadera satisfacción y orgullo que somos sincera y fervientemente católicos.

Hecha esta declaración, hemos de añadir; que no solo acatamos, si que también aplaudimos las disposiciones de toda autoridad encaminadas á evitar graves males en la enseñanza pública; que por lo que á nosotros toca, habremos de cumplirlas escrupulosamente; y por último que lamentamos muy de veras que se lleven como obras de texto á los centros docentes, libros que tengan que merecer la censura de los Obispos.

Parece ser que entre algunos elementos que rinden culto al arte que inmortalizó á *Rossini*, se agita la idea de constituir un verdadero centro de música en el que se agrupen todas las socie-

dades de esta clase que existen en la Capital.

Para que tan hermoso pensamiento pueda realizarse, sabemos que hay un propietario que desde luego está decidido, si se verifica la unión de todos aquellos elementos, á construir un edificio destinado á esa sociedad que seguramente tendría gran vida y llegaría á ser un centro artístico de primer orden.

Si esta ocasión no la aprovechan los verdaderos entusiastas de la música y anteponen al bien general de nuestro pueblo las pasiones y las rencillas personales, entonces hay que desistir de la idea de tener aquí un Conservatorio y una Orquesta como todos deseamos.

Creemos que los amantes del arte se unirán con entusiasmo y aceptarán como bueno un pensamiento que tanto bien puede reportar.

Allá veremos si esto se realiza.

Lo celebráramos mucho.

Una idea.

Puesto que nuestra Corporación municipal vuelve sobre sus acuerdos, cuando estima que es conveniente para los intereses del pueblo, debía desde luego volver sobre el que tomó para que las ferias de esta Capital se celebren en el mes de Septiembre.

Entendemos que el comercio se perjudicará y que los espectáculos que la Corporación organice, resultarán desanimados.

Ya dimos nuestras razones en otra ocasión.

¿Tomará un nuevo acuerdo el Ayuntamiento?

Cuestiones del dia.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 17 de Febrero de 1894.

Los aplazamientos.

Quando se supo ayer que los Ministros se habían reunido en Consejo, después de la conferencia que habían celebrado con el Sr. Sagasta los Navarros, en la cual habían quedado rotas por completo las relaciones amistosas entre el Gobierno y los forales, después de haberse anunciado que en el primer Consejo se abordarían las graves cuestiones de apertura de Cortes, reglamento de alcoholes, y reclamación de las empresas de ferrocarriles, todos los políticos, ministeriales y de oposición, tenían por inevitable la crisis.

Yo no me hice esa ilusión. Creí siempre que el Sr. Sagasta vencería el peligro apelando al socorrido recurso de los aplazamientos y así lo hice constar en un periódico de la noche.

En efecto; todas esas graves cuestiones se tocaron, pero ninguna de ellas se trató á fondo y quedaron aplazadas para mejor ocasión.

Fuí uno de los pocos que no se equivocaron, y cuidado que habría mas de cien personas en las escaleras y pasillos del palacio de la Presidencia, esperando saber seguramente cuales eran los ministros que se marchaban.

Y yo no me equivoqué por que, como no tengo interes en que el Gobierno actual se vaya ni se quede, mido con más calma que otros las dificultades del momento y tengo en cuenta que todas ellas van á dar en el Sr. Gamazo, y la caída de este tiene que ir acompañada de la de todo el gabinete, cosa imposible mientras esté pendiente la cuestión de Marruecos y mas imposible ahora que ha surgido la de Navarra.

Este asunto como el de los ferrocarriles, como de los alcoholes, no son ya del Ministro de Hacienda, sino de todo el Gobierno por que todas ellas han sido aprobadas en Consejo de Ministros; pero además ó no significa nada este gabinete ó significa el programa de la nivelación de presupuestos del Sr. Gamazo.

Los periódicos de esta mañana dan amplias reseñas de este consejo y en todas ellas se dice que se iniciaron las reformas cuestiones pero ninguna se resolvió y todas han quedado pendientes para otro consejo.

El expediente mora.

Fueron muchos los expedientes que se despacharon; pero todos de poca importancia. El que la tiene, y mucho es el que se cita en el epígrafe anterior y por que los periódicos de esta mañana hablan de él partiendo de un error, voy á decir algo acerca del particular.

Dicen los periódicos con gran entusiasmo, en el que sobresale *el Liberal* que el Sr. Moret tuvo ayer una grande y justa alegría.

Fundan esta en un telegrama que llevó al Consejo, de nuestro Ministro en los Estados Unidos, Sr. Muruaga, en el cual le participa que el Gobierno de Washington ha reconocido la razón que asiste á España para obtener la liquidación de las reclamaciones por las guerras separatistas de México y la Florida, mediante la cual España entrará en posesión de los bienes á que se contrae el célebre expediente Moro.

Pero no es oro todo lo que reluce. Hay pendientes por otro lado numerosas y grandes reclamaciones hechas por norte-americanos y por subditos que sin vivir siquiera en los Estados Unidos, han adquirido nacionalidad en aquel país, solo por obtener el apoyo diplomático del gobierno de Washington, como lo obtuvo Mora y tantos disgustos ha causado á todos los gobiernos de la Restauración y especialmente al Sr. Moret.

Pues bien; el gobierno español contestó á las reclamaciones de los Estados Unidos que pagaría á los perjudicados, por la guerra separatista de Cuba, cuando se liquidaran los créditos de Méjico y la Florida.

Por consiguiente si mucho hemos de cojer, no poco habremos de dar, con la diferencia de que á España pedirán con urgencia y nosotros cobraremos quizas como las indemnizaciones de Marruecos.

No encuentro por tanto motivo para tanto entusiasmo.

El Telégrafo.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 18 (4:30 t.)

El Emperador Guillermo ha sido objeto en Friedrichsruche de grandes muestras de simpatía. que se ha captado con la visita que ha hecho al Principe de Bismarck. Ayer se despidió del anciano Canciller y llegó á Kisi, donde permanecerá unos dias para recibir personalmente á los jefes de la Marina que iran á ofrecerle sus respetos.

Madrid 18 (6:30 t.)

En la real Academia de Ciencias morales y politicas se ha celebrado sesión solemne esta tarde y se ha dado posesión de plaza de número al Conde de Tejada de Valdosera, el cual á leído un discurso sobre la inmunidad parlamentaria, en el cual aboga por que se limite la extensión de esta prerrogativa. Le ha contestado el Conde de Torreonaz. El Sr. Cánovas que ha asistido al acto ha felicitado al nuevo académico por su discurso.

Madrid 19 (12:30 m.)

El banquete de los oficiales de las armas generales del Ejército, que debia celebrarse hoy, se ha aplazado para el día 25. Asistirán 72 Generales. Calculase que se compondrá de 700 á 800 cubiertos.

Madrid 19 (1,15 m.)

En Berlin se celebró ayer un meeting monstruo de conservadores, en el cual se han pronunciado vehementes discursos contra el tratado de comercio con Rusia. El meeting ha formulado una protesta contra este convenio.

Madrid 19 (1:30 m.)

Ayer domingo, último dia del jubileo episcopal de León XIII se han celebrado en Roma grandes solemnidades religiosas. En la Iglesia de San Lorenzo, en Panisperna, donde hace medio siglo fué consagrado Obispo el entonces Monseñor Joaquín Pecci, se cantó solemne triduo y el Comité del jubileo distribuyó á los pobres 20.000 bonos de pan, 2.000 de viandas y 2.500 de sopa.

Madrid 19 (2 m.)

El ilustre maestro don Francisco Asenjo Barbieri está agonizando. A su esposa le han sido administrado los últimos Sacramentos.

El Ministro de Hacienda llevará decretos sobre la cuestión Navarra al primer Consejo que se celebre.

(El cifrado de este telegrama no está muy claro, especialmente en lo que se refiere al gravísimo estado del autor de *Jugar con fuego* y su distinguida esposa. Acójanlo pues los lectores con la necesaria reserva).

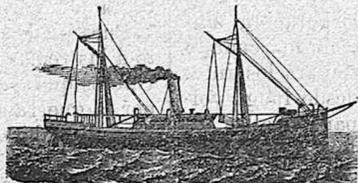
LAS AMERICAS.

COLONIALES Y PAQUETERIA

DE

Juán Nicolas.

Se acaban de recibir los exquisitos mantecados de Astorga, à 1,25 pesetas, docena.
Aceituna Sevillana, clase extra, à 1 peseta kilo.
Clase corriente, 0,80 peseta kilo.
Zapatería, núm. 3 y Corredores, núm. 2.—BADAJOZ.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Vapores que prestarán servicio en el mes de Febrero de 1894.

LINEA DE LAS ANTILLAS.—Día 10 de Cádiz el vapor "Cataluña", su capitán, D. Antonio Genis; día 20 de Santander el vapor "Reina María Cristina", su capitán, D. José María Gorordo; día 30 de Cádiz el vapor "C. de Santander", su capitán, D. Antonio García.
LINEA DE FILIPINAS.—Día 2 de Barcelona el vapor "Isla de Luzón", su capitán, D. L. Ugarte.
LINEA DE MARRUECOS.—Día 18 de Barcelona el vapor "Rabat", su capitán, D. L. Camps.
LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.
Para más informes, en Badajoz, calle de la Sal, 15, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camionaje à la estación ferro-carril.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS
MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR. PIZA
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y acreditados médicos, en su totalidad, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. A 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. En venta: Al por mayor y menor, farmacia del autor, y plaza del Pino, 1, Barcelona.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA
DE
ANTONIO GOVARSÍ
AGENTE DE ADUANAS.
CALLE DE LA SOLEDAD, NÚMERO 39, BADAJOZ.
ESCOPETAS
ESPAÑOLAS, INGLESES, BELGAS Y RIFLES NORTE AMERICANOS, CUCHILLOS DE MONTE DE TOLEDO É INGLESES, PRECIOSA COLECCIÓN DE REVÓLVERS DE BOLSILLO.
POLVORAS DE TODAS CLASES.
MONTURAS, ESTRIBOS, CABEZONES, BEBIDAS, BOCADOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA.
ALMACEN
de pianos, música, órganos é instrumentos para bandas y orquestas.
Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser de armas ó el de instrumentos músicos.
Calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
COMPANIA DE NAVEGACION A VAPORES AL PACIFICO, POR LOS VAPORES
Correos Ingleses.
Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Talcahuano, Caldera, Arica, Mollenda y Callao.
Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Río Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.
Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Govarsí, calle de la Soledad, núm. 25, Badajoz.
Nota.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tomándolo en Badajoz, se dá gratis el billete del ferro-carril de Badajoz à Lisboa.

ACADEMIA DE DERECHO DE BADAJOZ.
Sigue abierta al público la Academia de Derecho que relacionada con la Universidad de Sevilla, tienen establecida en esta ciudad varios individuos de su Ilustre Colegio de Abogados.
Los precios de la enseñanza son: 20 pesetas la de una sola asignatura y 40 la del grupo sea cualquiera el número de que conste.
Para más detalles dirigirse à D. Francisco Paez de la Cadena.—Moraleja, 10.

ANUNCIO.
Ganga verdad.—Almoneda particular.
Camas e meras, colchones, gergones, mantas, mesitas de noche con piedra marmol, sillones y sillas de regilla, y de anea, rinconera de marquetería con espejos, todo nuevo y precios convencionales.
Vagilla de cristal y loza y servicio de cocina, por junto ó por piezas. Palanganero, jarras y palanganas de porcelana. Catre de madera, esteras y otros objetos, que se darán por lo que se ofrezca, siendo admisible la proposición.—A todas horas del día.
18, Francisco Pizarro (antes nnyara) 18.

HERNANDO.

SAN JUAN, NUM. 32. BADAJOZ.
Primera casa en géneros de punto para caballero.
Nuevos modelos en camisas para vestir.
Camisas de franela.
Camisas para dormir, nuevos modelos.
Pecheras bordadas, de pliegues y de piqué.
Grandes novedades en petacas, tarjeteros, botones y botonaduras.
Única casa en surtido y precios en corbatería.
Paraguas ingleses desde 12 ptas. en adelante.
Camisetas y pantalones contra el reuma.
PRECIO FIJO VERDAD.

Banco Vitalicio de Cataluña.

Compañía general de Seguros sobre la vida á primas fijas. Domicilio en Barcelona: Ancha, 64.
CAPITAL DE GARANTIA
10.000,000 DE PESETAS.
Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:
Capital suscrito Ptas. 18.621.563'27
Activo " 15.004.675'94
Sin estros pagados " 989.228'93
Capitales en curso " 39.364.854'77
Reservas " 4.057.722'87
En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y persona para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es à las familias.
Delegados en esta provincia, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.—Agente, D. Ramiro Ruiz y Martín.—Representante especial, D. Miguel Pimente, Calatrava, 10, Badajoz.

IMPORTANTE.

Se hacen efectivos los a.cances de los licencias y fallecidos del Ejército de Cuba.
DON MARTIN RODRIGUEZ.
SAL, NÚM. 3. BADAJOZ.



BARAINCA, DENTISTA.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO
Moreno Nieto, núm. 10.



NUEVA SASTRERÍA.
CALLE DE MELENDEZ VALDES, 15.
(ANTES GRANADO.)
Trajes hechos para la presente estación, desde 35 pesetas. Pantalones idem, desde 14.
Géneros Surtidos en todas clases y precios.
No olvidar las señas: Granada, núm. 15.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.
Préstamos hipotecarios amortizables á corto y á largo plazo con interés anual de 5'50 por 100.
Este Banco, hace préstamos en metálico sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por anualidades desde cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.
Para detalles y noticias referentes á los préstamos con dicho Establecimiento, dirigirse al Inspector de la Zona del Oeste,
D. EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.
Calle de Sepúlveda, n.º 6, pral.

Primitiva y gran fábrica de Mosaicos
HIDRAULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL SITUADA EN LOS EXTRAMUROS DE BADAJOZ.
Pavimentos para habitaciones, patios, cocheras, cuadra, aoteas, acerados, fregaderos, escaleras, arrecifes, carreteras, graneros y todo lo concerniente al ramo.
Grandes existencias dispuestas al menor aviso.
Depósitos de Cementos marcas inglesas y francasas en Badajoz, Cáceres, Fregenal, Zafra, Don Benito, Almodralejo, Mérida y Plasencia, à mejores precios que ninguna casa de Andalucía y Extremadura.
DEPÓSITO CENTRAL:
Menacho, 11.
DIRECTOR Y PROPIETARIO, Manuel Tarin.

LA PREVISION.

PRIMERA SOCIEDAD ESPAÑOLA DEDICADA EXCLUSIVAMENTE A SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA, domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, 8.
Capital social **5.000.000** de pesetas
JUNTA DE GOBIERNO.
Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.
Vicepresidente, Sr. D. Eusebio Güell y Bagañalupi.
Vocales, Sr. D. N. Joaquín Carreras y Xuriach, Excmo. Sr. Marques de Montoliu, señor D. Juan Prats y Rodes, Sr. D. Carlos de Camps y de Obzinellas, Sr. D. Juan Ferrer y Soler, señor D. Lorenzo Pons y Clerch, Sr. D. Antonio de Goytisolo, Excmo. Sr. Marques de Alella, señor D. Santiago López y Quijano.
Comision Directiva.—Sr. D. Fernando de Delás, Sr. D. José Carreras Xuriach, excelentísimo Sr. Marques de Robert.
Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas
Esta Sociedad se dedica à constituir capital es para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagadas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.
Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.
En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de esta Sociedad.
Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.
Para informes: D. Cayetano Lledó, Inspector regional de las provincias de Badajoz, Cáceres y Salamanca.—Badajoz, Corredores, 3.—Agentes especiales, Sres. Uceda Hermanos.

COLEGIO PAX-AUGUSTA

Premiado con MEDALLA DE ORO
Y
ACADEMIA PREPARATORIA DE 2.ª ENSEÑANZA
DIRECTOR
DON LEON POZAS Y POZAS.
23, GOBERNADOR, NUM. 23.

Se admiten alumnos internos, externos, medio-pensionistas y pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.
Al repetir el anuncio de este establecimiento, presindimos de los conceptos pomposos con que suele adornarse à los anuncios para hacerlos llamativos. Nuestro Colegio ofrece por garantía su crédito, labrado con el trabajo y conquistado en honorabilidad, ya practicando exámenes públicos, bien asistiendo à concursos escolares, como lo verificamos, en el que tuvo lugar en la Exposición Regional, donde obtuvimos el premio. Así hace este Colegio su propaganda, cuyo sistema es, à nuestro juicio, honroso y de verdadera garantía para las familias.
Pidanse reglamentos.

MAQUINAS DE COSER.
MAQUINAS PARA COSER
DE LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER"
DE NUEVA YORK
PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES

MÁQUINAS SINGER PARA COSER.
Las que han obtenido los primeros premios en todas las Exposiciones universales
A PESETAS 2'50 SEMANALES.
Pídase el nuevo catálogo que se dé gratis en la Única Casa en Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 19.

LA INDUSTRIA.
IMPRESA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACIÓN DE
UCEDA HERMANOS.
Francisco Pizarro, núm. 8.
LIBROS EN VENTA.
Recopilación de Aranceles y tarifa 4
Información Posesoría 2
Ley de aguas 2
Inquilinatos 2
Aranceles de Aduanas 2
Manual de Pesas y medidas 1
Manual de Prestación Personal 1
Badajoz: Tip. de Uceda Hermanos, Aduana 8.